

MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA

O. DATOS GENERALES

- a. Nombre del Programa: Maestría en Escritura Creativa
- b. Coordinador del Programa: Dr. Gonzalo Espino Relucé
- c. Facultad: Letras y Ciencias Humanas
- d. Unidad de Posgrado: Facultad de Letras y Ciencias Humanas
- e. Fecha de creación del Programa y número de Resolución Decanal

Fecha RR de creación: 07/05/2014

Resolución Rectoral de creación: R.R. N.º 02307-R-14

- f. Fechas de modificación y/o actualización y número de Resolución Decanal y Rectoral: (del Programa Vigente)

Fecha RR de Actualización del Plan Curricular: 16/11/2017

RR de Actualización del Plan Curricular: R.R. N.º 06967-R-17

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamento teórico del currículo

a. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado:

Se concibe la educación universitaria como un proceso de formación integral de profesionales competentes, capaces de resolver de manera creativa, responsable, eficiente y eficaz los problemas de la sociedad.

Se articula al pensamiento humanístico contemporáneo, siendo una alta especialización en Humanidades, promueve la investigación y creación original.

b. Definición de currículo:

Se define el currículo como el instrumento de gestión que convierte nuestra propuesta pedagógica en acción educativa. El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes de este Programa en la perspectiva de profundizar en torno a la disciplina de estudio, en diálogo y discusión interdisciplinaria que aporte a la comprensión y formulación de propuestas a la diversidad de temas problemas que se enuncian y que la universidad atiende como responsabilidad académica y con la sociedad.

El currículo de la Maestría está basado en la investigación académica. Sus periodos académicos tienen carácter presencial. Se desarrolla en cuatro semestres académicos; al finalizar los estudios, el estudiante presenta una tesis original y el dominio de un idioma extranjero, de preferencia el inglés, o una lengua nativa. El currículo es integrador y se inspira en el pensamiento humanístico contemporáneo. La intencionalidad del currículo enfatiza la reflexión crítica de las disciplinas de las ciencias humanas con respecto al escenario intercultural, la historia, el arte y la cultura, la diversidad social y cultural del Perú y Latinoamérica.

Siendo de alta especialización en Humanidades, promueve la investigación, la creación y la producción del conocimiento orientado a aportar nuevos conocimientos a las disciplinas humanísticas.¹

1.2. Fundamentos legales

¹ Las principales referencias están referidas a los debates en cada disciplina en la comunidad de Letras, en especial del Comité Directivo de la UPG, las discusiones latinoamericanas sobre interculturalidad y EIB, *La investigación aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe* (Lima: CILA UNMSM, 2012) y los documentos oficiales producidos por el Vicerrectorado Académico de la UNMSM: *Modelo educativo San Marcos* (Lima: UNMSM, 2013) y *Guía Metodológica Diseño Curricular para las Carreras de la UNMSM* (Lima: UNMSM, 2014). Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016) aprobado con RR: N° 03013-R-16.

a. Marco legal del programa:

- Ley N° 30220 - Ley Universitaria
- Resolución Rectoral N.° 03013-R-16 Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (6 de junio de 2016)
- Licenciamiento Institucional 2018-2028 UNMSM. Resolución del Consejo Directivo N° 036-2018-SUNEDU/CD.
- Plan Estratégico 2019-2021 – UNMSM (Resolución Rectoral N° 01862-R-18 (11 abril 2018)
- Resolución Rectoral N.° 00897-R-17 Lineamientos de política de Grupos de Investigación de la UNMSM
- Resolución Rectoral N.° 00898-R-17 Política Editorial de la UNMSM
- Resolución de Decanato N.° 162-D-FLCH-18.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado. R.R. N° 04790-R-18.

1.3. Marco institucional

a. Visión de la UNMSM:

Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.

b. Misión de la UNMSM:

Somos la universidad mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente; formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social.

c. Valores institucionales:

- Honestidad
- Ética
- Veracidad

- Transparencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Igualdad
- Justicia
- Puntualidad

d. Principios y fines:

Principios:

- Calidad académica
- Autonomía
- Espíritu crítico y de investigación
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Afirmación de la vida y la dignidad humanas
- Creatividad e innovación
- Internacionalización

Fines:

Formar investigadores con las herramientas necesarias para crear nuevos conocimientos en la disciplina, profesionales que tendrán una alta capacidad analítica creativa y amplios conocimientos para defender y definir la naturaleza de la disciplina científica, que posean criterio intercultural e interdisciplinario, interesados en la investigación académico-científico y desarrollen un pensamiento crítico.

e. Visión de la Facultad y/o de la UPG:

Visión de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Ser una facultad modelo en la enseñanza e investigación en letras y ciencias humanas a nivel latinoamericano, generadora de producción científica y tecnológica que busque la excelencia académica a través de un sistema de gestión educativo eficiente que nos conduzca a la internacionalización.

Visión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Somos la institución académica reconocida en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel intelectual, ética y calidad académica, que profundiza y produce nuevos conocimientos originales y propios en los estudios de Letras y Ciencias Humanas, sustentada en la investigación científica, el debate académico y el respeto a la diversidad de pensamiento, que contribuye a la transformación de las personas, de la vida nacional y del sentido de país.

f. Misión de la Facultad y/o de la UPG

Misión de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Ser una facultad orientada a la enseñanza, especialización, investigación y formación de profesionales de alto nivel académico en letras y ciencias humanas a nivel nacional, comprometidos con el desarrollo del país.

Misión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Somos la institución académica centrada en la investigación de las Letras y Ciencias Humanas que produce conocimiento original con alta rigurosidad, ética y calidad académica, expuesta al debate, respetuosa de la diversidad de pensamiento, que atiende las nuevas exigencias de las disciplinas en relación a las necesidades y aspiraciones de las comunidades científicas, humanísticas y de la sociedad.

g. Valores de la Facultad

- Honestidad
- Ética
- Veracidad
- Transparencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Igualdad
- Justicia
- Puntualidad
- Originalidad

1.4. Fundamentos metodológicos

a. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como parte de la comunidad académica internacional, se adscribe al debate y propuestas planteadas en el seno de la Unesco, referente a la misión y fines de la educación superior en el siglo XXI.

En este aspecto, partimos desde la recomendación de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, dirigida por Jacques Delors, que concibe la educación a lo largo de la vida, basada en cuatro pilares: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser. Explica que hoy “importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas” (UNMSM, 2013, p. 12).

Con respecto, a la misión y funciones de la educación superior, se asume lo planteado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción de la Unesco (1998).

Se adscribe al Modelo Educativo San Marcos y enfatiza las propuestas específicas desarrolladas desde la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

b. Propuesta curricular de la UPG para la formación del Programa señalado

La propuesta curricular de UPG Letras se desarrolla en dos etapas de formación: profundización e investigación. Tiene como eje transversal la investigación y la producción de conocimientos pertinentes; al mismo tiempo, se sostiene en la disciplina y su diálogo con las diversas comunidades científicas, basada en la comprensión de los sistemas complejos de nuestra realidad social y la diversidad socio cultural del Perú y América Latina.

Se trata de un currículo integrador inspirado en las ciencias humanas contemporáneas e interrelacionadas transversalmente a través de la investigación con una mirada crítica destinada a relacionar el entorno y las demandas culturales que reconoce la interculturalidad nacional y latinoamericana, así como las múltiples propuestas que desarrollan las diversas disciplinas científicas del ámbito académico.

c. Enfoques pedagógicos del Modelo Educativo

Existen varios enfoques pedagógicos de la educación universitaria sustentados en la filosofía, psicología, sociología, entre otras disciplinas, de los cuales el Modelo Educativo San Marcos asume los siguientes enfoques:

- *Aprendizaje Complejo*: promueve la adquisición de conocimientos en la educación universitaria, a través de la contextualización holística, la gestión de la incertidumbre y la pertinencia conceptual.
- *Constructivismo*: el conocimiento es construido por el propio estudiante, en una dinámica de construcción y reconstrucción de conocimientos de todo tipo, científicos, tecnológicos, ideológicos, culturales, narrativos, literarios, entre otros.
- *Pedagogía Cognitiva*: estimula la flexibilidad del pensamiento y las condiciones necesarias para su adaptación a los cambios que se producen en la ciencia, tecnología y sociedad.
- *Pedagogía Humanista*: enfatiza la formación de valores humanos, la formación del sentido y el compromiso ético aquí y ahora con el devenir de la humanidad, prioriza la cultura de paz y un perfil integral de los estudiantes universitarios.

Es importante resaltar algunas características comunes en las propuestas pedagógicas expuestas:

- *La interdisciplinariedad*: abarca el conocimiento en forma integral, para evitar el conocimiento aislado, fraccionado o disperso; también puede entenderse como la integración de varias disciplinas o como una herramienta para cruzar las fronteras disciplinarias y favorecer la comprensión del objeto de conocimiento.
- *Pensamiento sistémico*: permite superar la tradición analítico-mecánica de los fenómenos de la naturaleza, promoviendo en cambio la totalidad sintética y holística.
- *Diversidad cognitiva*: permite entender el contenido y la extensión de la diversidad de la inteligencia humana (inteligencias múltiples), así como de la dinámica de la inteligencia artificial (informática). Se enfoca en las diversas formas de reflexión sobre lo que conocemos: cómo lo conocemos (metacognición), qué conocemos y para qué conocemos (modelos aplicativos) (UNMSM, 2013, p. 14).

d. Concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudios de Posgrado

El estudiante de posgrado es el actor principal del proceso enseñanza aprendizaje. Se construye los saberes a partir de las prácticas escriturales y las tradiciones escritas de cara a los nuevos escenarios de comunicación. Tales estrategias entran en diálogo con la

realidad y diversidad sociocultural del país. Se busca profundizar el conocimiento en cada una de las opciones creativas y se afianza en las potencialidades creativas que ofrecen el posgrado.

Por ello, los seminarios de tesis proponen conocer los principales modelos teórico-metodológicos de la investigación, las líneas de investigación y las áreas temáticas que el tesista de la maestría elige según sus intereses y los vincula con la disciplina objeto de estudio y con las necesidades del país.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del Programa

La producción creativa en el Perú es una de las más importantes en el escenario latinoamericano. En las dos últimas décadas se ha incrementado los planes de lectores y se necesita mejorar la calidad de la producción creativa. Hay por otro lado, un escenario de escritores que requieren calificar su producción como profesionales que alcanza una alta especialización. Lo que afectará positivamente en los procesos de reconocimiento de la labor de los creadores.

2.2. Demanda social del Programa y Grupos de Interés

La formación de escritor no pasa exactamente por una calificación universitaria. Los creadores se forman en la práctica directa de la escritura de sus obras (poesía, narrativa, novelas, guiones, libretos, etc.). La formación de alto nivel es una demanda por el impacto del mercado del libro, que en las últimas dos décadas se ha fortalecido exactamente por la exigencia en el sistema educativo de elevar los índices de lectoría (comprensión de lectura) y al mismo tiempo el Plan Lector como una demanda que ha hecho eclosionar las publicaciones creativas. Esto se explica porque en el Perú no existe la carrera de escritor. Es más bien una formación práctica que puede o no estar vinculadas a las Letras (Literatura, Lingüística, Comunicación) o áreas afines, o simplemente áreas distantes como carreras de Física u Odontología. En Lima principalmente y en el Perú en general, anualmente, aproximadamente cerca de 5000 textos creativos se producen, así como una rica y progresiva producción teatral y cinematográfica.

2.3. Ámbito de desempeño y mercado laboral

Los principales espacios laborales de los egresados son la docencia en las universidades, la incorporación a proyectos de investigación, integrarse como asesor de alto nivel en las oficinas

gubernamentales y del sector privado vinculado a la actividad cultural. Consultores editoriales, de arte, cine, teatro, entre otros.

2.4. Principios de ontológicos

Los estudiantes del Programa se rigen por un conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían las actividades académicas en este Programa; estos principios determinan los derechos y deberes que se invoca a su observancia y práctica durante sus estudios, los cuales son entre otros:

- *Laboriosidad* a fin de adquirir el espíritu acucioso y tenaz de investigador y profesional.
- *Humildad* ante la naturaleza, la sociedad y la comunidad científica de la disciplina del Programa, esto es, la modestia, entendida como el reconocimiento de las propias limitaciones y el reconocimiento o valoración del otro.
- *Responsabilidad* por las acciones propias y con los compromisos profesionales y de investigación adquiridos.
- *Solidaridad y fraternidad* en el trabajo individual y colectivo a fin de aprender a trabajar en equipo con eficiencia y eficacia.
- *Actitud ética* del investigador y profesional, especialmente en el manejo de la información, en el trato con los colaboradores de la investigación y la aplicación de los resultados y conclusiones de su investigación.
- *Actitud intercultural* comprometida con la reafirmación de las diversas expresiones de la cultura propia y la de otros pueblos y culturas del país y del mundo.

2.5. Ciencia o disciplina eje del Programa y Líneas de Investigación

a. Ciencias y disciplinas

- Teoría de la creación
- Ciencias Humanas
- Filosofía del lenguaje

b. Programas de investigación en la Unidad de Posgrado

- Bicentenario de la Independencia del Perú (Balance, perspectivas, etc.)
- Epistemologías y teorías (Literatura, Lingüística, Arte, Filosofía, Comunicación, Bibliotecología, Interculturalidad)
- Historias y nuevos enfoques de las disciplinas de FLCH (Literatura, Lingüística, Arte, Filosofía)

- Identidades, culturas emergentes y marginalización (Artes emergentes, Literaturas indígenas, género, culturas marginales, etc.).
- Tecnologías de la información y comunicación, medios de comunicación, acceso a la información, derechos y libertades informativas.

c. Líneas de investigación

- Poéticas de la creación
- Libertad creativa y diversidad cultural

2.6. Objetivos del Programa

- a. Propiciar la creación literaria, sea poética, narrativa o dramática, como una actividad en la sociedad peruana.
- b. Formar escritores altamente creativos cuyo talento personal ha sido enriquecido con las principales y más modernas técnicas de escritura, así como con la práctica constante y guiada, conducente a la publicación de sus creaciones.
- c. Forjar académicos y profesionales aptos para ejercer la docencia en creatividad literaria, en todos los niveles del sistema educativo peruano.
- d. Desarrollar actividades literarias de alto nivel, que fomenten la producción y el intercambio creativos, sean conferencias, mesas redondas, labores editoriales conjuntas, concursos, etc.
- e. Constituir autores activos en la escena cultural del país, capaces de idear y animar espacios de creación e intercambio literario y cultural.

III. PERFILES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

3.1. Perfil del ingresante al Programa

- Grado de bachiller en Literatura, Comunicación, Lingüística o Educación y demás ciencias humanas o título profesional en concordancia con la ley universitaria.
- En caso de provenir de otras profesiones, el postulante deberá poseer conocimientos básicos de creación literaria o exhibir obras literarias propias.

3.2. Perfil del egresado del Programa

El egresado de la Maestría en Escritura Creativa estará en capacidad de:

- Crear textos literarios ya sea poética narrativa o dramática; y, constituir agrupaciones de fomento literario y cultural.
- Dirigir experiencias de producción textual en universidades y centro educativos, así como entidades públicas estatales (ministerios, etc.).
- Insertarse en el mercado editorial.
- Producir una obra de alta calidad y explicar sus poéticas.
- Participar de la escena cultural del país e idear y animar espacios de creación e intercambio literario y cultural.

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Componentes del currículo

a. Principios de estructuración curricular

Corresponde a una secuencia en que se provee la creación (Taller) que concluye con otra, que corresponde a la investigación de tesis (Curso y Seminario). Los cursos del cuarto semestre son considerados electivos, el alumno puede llevar otros cursos en los programas de maestría de la Unidad de Posgrado de Letras.

El participante al concluir el primer semestre deberá definir qué obra es la que va a presentar como trabajo final en la Maestría. La obra puede ser una producción que preferentemente se realiza o perfecciona en los talleres de creación, o un texto publicado en los últimos tres años antes de su ingreso a la maestría en Escritura Creativa.

b. Estructura del currículo

La estructura curricular conjuga las dos etapas de Formación: (i) *Formación en Profundización*: asignaturas del área de teorías de la creación; asignaturas del área de talleres de creación. (ii) *Formación en investigación*: seminarios de tesis que corresponden al área de investigación. Estas tres áreas buscan desarrollar la actitud

innovadora en torno a las que se articula teorías y prácticas vinculadas a la producción creativa de los participantes.

Los componentes del currículo en la Maestría en Escritura Creativa están diseñados sobre la base de los principios y la estructura del currículo, es decir, relacionados con los perfiles, objetivos, contenidos, estrategias de desarrollo y la evaluación de esta mención.

- **Período de Profundización.** Durante este período los estudios del Programa de Maestría las asignaturas son sumatorias en el conocimiento; implica que se concatena para profundizar respecto a cómo el estudio de la disciplina promueve en los objetos de estudios y sus referentes en la sociedad una conciencia peruana y latinoamericana crítica y analítica, de modo que los estudiantes comprendan, investiguen y formulen nuevas aproximaciones a la disciplina en el marco de las humanidades.
- **Período de Investigación.** Se desarrolla de manera progresiva, acumulativa, metódica durante este período de estudios del Programa de Maestría, donde el objeto de investigación es construido de manera teórica práctica acompañada por un investigador y puesta en diálogo con especialistas que desarrollan proyectos de investigación participantes de Grupos de Investigación.

La estructura del currículo afirma el carácter disciplinar de nuestra área y los programas de posgrado de Letras promueven la interdisciplinariedad, por lo que el estudiante puede llevar dos asignaturas (máximo 8 créditos) en otros Programas de posgrado de nuestra Facultad, los cuales son asumido por la UPG como electivos y se convalida con igual número de asignaturas válidas para su programa de maestría. En ningún caso puede ser el Seminario de Tesis.

4.2. Plan de Estudios

a. Sustentación de las asignaturas o módulos del Programa:

El currículo de la Maestría en Literatura con mención en Estudios Culturales se sustenta en tres ejes: el **eje 1: Humanidades**, es nuclear y disciplinar; el **eje 2: Cultura, Historia y Sociedad**, es transversal e interdisciplinar; el **eje 3: Investigación**, es transversal y transdisciplinar. Estos tres ejes curriculares profundizan el conocimiento desde el

pensamiento epistémico intercultural, las que se desarrollan en áreas curriculares y se expresan en términos curriculares en: i) *asignaturas obligatorias durante el período de profundización* (área de teorías de la creación y área de talleres de creación); *asignaturas obligatorias durante el período de investigación* (área de investigación); ii) *asignaturas electivas*.

Los contenidos de aprendizaje se organizan en asignaturas o módulos. Cada asignatura tiene una cantidad de créditos. Estos créditos, además, están en función del peso de los contenidos de cada asignatura.

Asignaturas Obligatorias

Durante el período de Profundización:

Las asignaturas obligatorias durante el período de profundización se organizan de acuerdo con dos de las tres áreas del currículo que propone la Maestría, los cuales se articulan en asignaturas del área de teorías de la creación; asignaturas del área de talleres de creación.

Durante el período de Investigación:

Las asignaturas obligatorias durante el período de investigación se organizan en seminarios de tesis que corresponden al área de investigación, los cuales son progresivos, acumulativos y metódicos que se definen por productos entregables semestralmente como evidencia del avance de la tesis de investigación. El eje de los seminarios es la elaboración de la tesis de posgrado que se inicia con la reformulación del anteproyecto de tesis, el proyecto de tesis y el desarrollo capitular de la tesis hasta la versión final para la sustentación respectiva de la tesis de Maestría.

Los Seminarios de Tesis de Investigación constituyen el eje principal de la Maestría. Están orientados a desarrollar y redactar una investigación académica científica, la cual se convertirá en una tesis de maestría. El objetivo de estos seminarios es que el estudiante, desde el primer semestre, determine el proyecto de tesis de investigación a desarrollar durante sus estudios, acompañado de manera permanente por el docente en los sucesivos semestres académicos.

Asignaturas Electivas:

Las asignaturas electivas constituyen todas las asignaturas de profundización de los

Programas de Posgrado de la FLCH, cuyo propósito principal es promover la interdisciplinariedad y movilidad estudiantil el cual le permite tomar asignaturas que son de estricto interés para cimentar el conocimiento del objeto de la investigación y aporte a la profundización teórica metodológica de la tesis de Maestría.

Los estudiantes pueden acceder a estas asignaturas electivas y ser sujetos de convalidación en su respectivo Programa.

b. Porcentaje de créditos por área curricular:

| Áreas | Créditos | % | N.º horas | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Horas Presenciales | Horas no presenciales |
|----------------|----------|----|-----------|-----------------|-------------------|--------------------|-----------------------|
| Profundización | 18 | 25 | 24 | 12 | 12 | 24 | 0 |
| Investigación | 54 | 75 | 82 | 26 | 56 | 82 | 0 |

c. Tipos de asignaturas:

Los tipos de asignaturas son de profundización y de investigación. Los que se realizan durante el periodo de profundización son de carácter teórico-práctico o instrumentales (de acuerdo con el Art. 29 del Reglamento General de Estudios de Posgrado). Los del período de investigación son de carácter tutorial y coordinadas por un responsable de asignatura designado por la UPG. Participan como profesores tutores o profesores-asesores, los asesores de tesis, quienes preferentemente pertenecen a un Grupo de Investigación. La evaluación de estas asignaturas se realiza a través del cumplimiento de los objetivos académicos y productos entregables de la investigación definidos en el proyecto de tesis y el sílabo respectivo (de acuerdo con el Art. 24 del Reglamento General de Estudios de Posgrado).

| Área | Teorías de la Creación | Talleres de Creación | Investigación |
|----------------|---|------------------------|-----------------------|
| Profundización | -Taller de Poesía I -Taller de Narrativa I | -Taller de Dramaturgia | |
| Investigación | | | -Seminario de tesis I |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | -Seminario de tesis II -Poética I -Poética II -Mecanismos de Producción Textual I -Mecanismos de Producción Textual II - Taller de Poesía II -Taller de Narrativa II -Taller de Guiones |
|--|--|--|--|

d. Horas de teoría y práctica y valor en créditos

El plan de estudios comprende tres áreas: *Talleres de Creación* cuyo objeto es el desarrollo de habilidades creativas y la producción final de una obra; *Teorías de la creación*, que facilite la actitud crítica y la reflexión sobre la obra; e *Investigación de tesis*, que permite investigar sobre la creación misma. Estas tres áreas buscan desarrollar la actitud innovadora en torno a las que se articula teorías y prácticas vinculadas a la producción creativa de los participantes.

| PLAN DE ESTUDIOS 2020 (16 semanas) | | | | | | |
|------------------------------------|--------|------------------------------------|----------|-----------------|-------------------|---------------|
| Sem | Cod. | Cursos | Créditos | Horas de Teoría | Horas de Práctica | No presencial |
| 1º | L7A010 | Taller de Poesía I | 6 | 4 | 4 | 0 |
| 1º | L7A011 | Taller de Narrativa I | 6 | 4 | 4 | 0 |
| 1º | L7A012 | Taller de Dramaturgia | 6 | 4 | 4 | 0 |
| 2º | L7A020 | Taller de Poesía II | 6 | 2 | 8 | 0 |
| 2º | L7A021 | Taller de Narrativa II | 6 | 2 | 8 | 0 |
| 2º | L7A022 | Taller de Guiones | 6 | 3 | 6 | 0 |
| 3º | L7A030 | Poética I | 5 | 3 | 4 | 0 |
| 3º | L7A031 | Mecanismos de Producción Textual I | 5 | 3 | 4 | 0 |



| | | | | | | |
|--------------------------|--------|-------------------------------------|-----------|---|----|---|
| 3° | L7A032 | Seminario de Tesis I | 8 | 3 | 10 | 0 |
| 4° | L7A040 | Poética II | 5 | 3 | 4 | 0 |
| 4° | L7A041 | Mecanismos de Producción Textual II | 5 | 3 | 4 | 0 |
| 4° | L7A042 | Seminario de Tesis II | 8 | 4 | 8 | 0 |
| Total de Créditos | | | 72 | | | |

e. Sumillas

PRIMER SEMESTRE

Taller de Poesía I

Elabora sus propios poemas, los que se expone en el taller enriqueciéndose con los comentarios y sugerencias del profesor y talleristas participantes. Se aprueba con el Borrador de la obra creativa.²

Taller de Narrativa I

Elabora sus propios cuentos o relatos breves, los que se expone en el taller enriqueciéndose con los comentarios y sugerencias del profesor y talleristas participantes. Se aprueba con el Borrador de la obra creativa.

Taller de Dramaturgia

Elabora sus propios textos dramáticos, los que se expone en el taller enriqueciéndose con los comentarios y sugerencias del profesor y talleristas participantes. Se aprueba con el Borrador de la obra creativa.

² El participante al concluir el primer semestre deberá definir qué obra es la que va a presentar como trabajo final en la Maestría. La obra puede ser una producción que preferentemente se realiza o perfecciona en los talleres de creación, o un texto publicado en los últimos tres años antes de su ingreso a la maestría en Escritura Creativa.

SEGUNDO SEMESTRE

Taller de Poesía II

Es una asignatura de investigación. Presenta sus poemas que forman parte de un proyecto unitario, los cuales se discuten en clase. Producción de obra creativa.

Taller de Narrativa II

Es una asignatura de investigación. Presenta sus narraciones que procuren formar parte de un proyecto unitario, los que se expone en el taller enriqueciéndose con los comentarios y sugerencias del profesor y talleristas participantes. Se aprueba con el Borrador de la obra creativa.

Taller de Guiones

Es una asignatura de investigación. Elabora sus propios guiones de radio cine y televisión, los cuales serán compartidos por los demás talleristas para obtener la crítica del grupo y del profesor. Se aprueba con el Borrador de la obra creativa.

TERCER SEMESTRE

Poética I

Es una asignatura de investigación. Conoce el desarrollo histórico de la creación poética, el papel desempeñado por el poeta, su lector y los demás componentes constitutivos del poema, tanto los históricos como los actuales.

Mecanismos de Producción Textual I

Es una asignatura de investigación. Analiza sus poemas para establecer los mecanismos de la producción poética.

Seminario de Tesis I

Es un seminario de investigación tutorial. Destinada a la elaboración de la tesis de escritura creativa. Entregable: (1) Proyecto de tesis. (2) Obra –publicada- que será motivo de la tesis y se convalida con el artículo académico.

CUARTO SEMESTRE

Poética II

Es una asignatura de investigación. Conoce los elementos formales de la poesía, la métrica y versificación, ritmo, tono e intensidad, etc. Y se vincula con la investigación que hace en torno a su obra.

Mecanismos de Producción Textual II

Es una asignatura de investigación. Analiza sus poemas para establecer los mecanismos de la producción poética. Y se vincula con la investigación que hace en torno a su obra.

Seminario de Tesis II

Es un seminario de investigación tutorial. Durante el desarrollo del seminario, orientado por el Profesor - Asesor, el estudiante elabora la tesis sobre su propia creación. Entregable: Versión final de la tesis. Prerrequisito: aprobar el Seminario de Tesis I.

f. Flexibilidad del currículo:

El currículo por su naturaleza en este nivel es flexible y permite al estudiante de posgrado fortalecer su formación en una perspectiva interdisciplinaria.

El estudiante podrá seleccionar dos asignaturas entre los planes de estudio correspondiente a otras maestrías que ofrece la UPG de la FLCH y que estén de acuerdo con su interés de aprendizaje.

Las asignaturas o seminarios que elijan serán convalidados. Esta flexibilidad le permite al estudiante promover y facilitar su movilidad estudiantil y fortalecer su formación en el posgrado.

g. Tablas de equivalencia y convalidaciones:

Se propone el cuadro de equivalencias comparado con el plan de estudios anterior (aprobado el 2017), según el número de créditos, las horas y los contenidos de las asignaturas a convalidar.

Para los efectos se toma en cuenta las asignaturas que se han modificado, extinguido y disminuido los créditos para ajustarse al número de créditos conforme lo establece el Art. 112 De los estudios del Posgrado del Estatuto de la UNMSM (2016). Se puede observar el cuadro comparativo en el anexo N° 1.

h. Malla curricular:

La malla curricular se compone de 12 asignaturas en cuatro semestres los cuales abarcan tres áreas curriculares: teorías de la creación; talleres de creación; investigación. Estas áreas curriculares brindan las bases conceptuales, el conocimiento especializado y las metodologías de investigación. Cada semestre difiere en el número de créditos y se ajustan a la naturaleza del área curricular: periodo de profundización y período de investigación; de modo que el primer año se desarrolla 36 créditos (18 el primer semestre y 18 el segundo semestre); el segundo año, 36 créditos (18 el tercer semestre y 18 el cuarto semestre) que hacen un total de 72 créditos.

Los Seminarios de Tesis I y II tienen la característica de gradualidad y se constituyen en prerrequisitos. Proponen entregables en cada semestre como requisito de aprobación.

| N° de Semestre | Áreas | Asignaturas | |
|-----------------------|----------------|-----------------------|------------------------------------|
| I | Profundización | Taller de Poesía I | Taller de Narrativa I |
| | Profundización | Taller de Dramaturgia | |
| II | Investigación | Taller de Poesía II | Taller de Narrativa II |
| | Investigación | Taller de Guiones | |
| III | Investigación | Poética I | Mecanismos de Producción Textual I |
| | Investigación | Seminario de Tesis I | |
| IV | Investigación | Poética II | Mecanismos de Producción |

| | | | |
|--|---------------|-----------------------|------------|
| | | | Textual II |
| | Investigación | Seminario de Tesis II | |

i. Plana docente

Está conformada por docentes con experiencia y especializados en los temas que brinda la maestría. De acuerdo con la demanda de las diversas maestrías, se invita hasta tres docentes para que participen como docente.

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| Dr. Marco Martos Carrera | Dr. Gonzalo Espino Relucé |
| Dr. Antonio González Montes | Dr. Jorge Valenzuela Garcés |
| Dr. Óscar Coello Cruz | Dr. Camilo Fernández Cozman |
| Dr. Antonio González Montes | Dr. Sandro Chiri Jaime |
| Mg. Miguel Ángel Huamán Villavicencio | Mg. Roberto Reyes Tarazona |

j. Denominación del grado o título

Al término del primer año, quienes alcanzaron los 36 créditos acceden al:

Diploma en Escritura Creativa.

Cuando el estudiante alcanza los 72 créditos y una vez sustentada y aprobada su tesis accede al grado de:

Magíster en Escritura Creativa.

k. Descripción del sílabo:

Los contenidos y las formas de trabajo de cada asignatura invocan al análisis, la creatividad y la investigación continúa. Por lo que los sílabos expresan los contenidos, logros y requerimientos para la aprobación de cada asignatura. El sílabo explicita el cronograma de actividades (no solo las fechas de evaluación), los entregables, participación en eventos académicos, tipo de trabajos a presentar e información sobre aula virtual si la asignatura así lo requiere.

El sílabo consigna la siguiente información:

- i. Información General
- ii. Fundamentos de la asignatura

- iii. Contenido temático
- iv. Estrategias metodológicas
- v. Estrategias de Evaluación

(véase el modelo en el anexo N° 2)

V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1. Lineamiento de gestión

a. Régimen de estudios:

Presencial y semestral.

b. Estrategias curriculares:

La maestría está orientada a la investigación. Se enfatiza en el desarrollo de la tesis. El estudiante en el segundo semestre solicita un asesor de tesis para la orientación personalizada de la investigación. El objetivo es garantizar que el desarrollo de la tesis avance con el acompañamiento cercano, riguroso y cumpliendo con los plazos que corresponde a toda investigación de posgrado.

Se desarrolla cuatro acciones estratégicas esenciales:

- La enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje autónomo, orientada por la asesoría personalizada
- La investigación formativa que abone y se aproxime al desarrollo de la investigación de la tesis
- La graduación: desarrollo progresivo de la tesis de investigación
- La comunicación académica: participación en eventos y publicación de las investigaciones

c. Sistema de evaluación del aprendizaje:

La evaluación es permanente. Se evalúa el cumplimiento de la propuesta curricular que se especifica en el sílabo y se busca el cumplimiento de los trabajos encargados o los tipos de avance de tesis (proyecto, artículo, marco teórico, versión preliminar de tesis).

La evaluación será de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas y seminarios que se imparte. Para los cursos y talleres informes escritos, ensayos, artículos y defensas orales. En los seminarios de tesis se establece la siguiente secuencia: primer semestre, presentación y aprobación del proyecto de tesis; segundo, redacción de avances de la investigación; tercer semestre, artículo en revista científica; cuarto semestre, presentación de primera versión corregida de toda la tesis.

En el caso del Seminario de Tesis III y Seminario de Tesis IV, si el estudiante no alcanza el puntaje necesario para promocionarse o para su pase a condición de egresado, es decir, no logra cumplir con las planteadas para el Seminario, tiene la obligación de llevar nuevamente el Seminario hasta en dos oportunidades.

El sílabo indica con transparencia las modalidades de evaluación, detalla las actividades con su respectivo calendario de inicio, parcial y final.

d. Graduación/ Titulación:

El grado de Magíster que otorga la universidad se alcanza únicamente con la aprobación y sustentación de una tesis de investigación en acto público. El proceso administrativo para seguir está expuesto en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNMSM y en el Protocolo de Defensa Pública de Tesis de la UPG.

e. Proceso de inducción a ingresantes:

El alumno que ingresa al posgrado se incorpora a un proceso de inducción de aprendizaje en el que conoce los objetivos del Programa, la Visión y Misión institucional de la Universidad, de la Facultad y de la Unidad de Posgrado, los aspectos esenciales del funcionamiento administrativo y académico que incluye el soporte informático, el servicio de biblioteca, las normas editoriales para la presentación del grado académico de Maestría.

f. Vinculación con grupos de interés:

La UPG de la FLCH se encuentra vinculada a los grupos de interés a través de convenios formales y alianzas suscritos por nuestra universidad. Se vincula con las investigaciones y los Grupos de Investigación que registra la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

El vínculo con los grupos de interés se mantiene a través de una comunicación permanente entre docentes, alumnos, personal administrativo. Para ello se dispone de un correo institucional y el uso permanente de las redes sociales.

g. Presupuesto:

Número de vacantes: 15
Véase el detalle en el anexo N° 3.

h. Evaluación de la satisfacción:

Se aplicarán encuestas de satisfacción y focus group, con la finalidad de recoger opiniones de los alumnos y docentes para formular las acciones de mejora. Además, se consultará a los Grupos de Interés con la finalidad de optimizar el Programa.

VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos

Anualmente se evalúa el Plan de Estudios considerando el perfil del egresado, el desarrollo del conocimiento, las necesidades sociales y la opinión recabada de los egresados.

El Plan de Estudios se autoevalúa de manera permanente en tres niveles.

Nivel uno, a través de los estudiantes: comparación de los conocimientos y habilidades de los ingresantes con los resultados de conocimientos y habilidades alcanzadas en los egresados, después de finalizar los dos años de estudios.

Nivel dos, a través de los docentes: aplicación de cuestionarios a los estudiantes del Programa sobre las competencias y el desempeño académico.

Nivel tres, el producto académico: evaluación de las tesis de Grado.

6.2. Seguimiento de egresados

Se habilita un Directorio Electrónico de Egresados y mantiene contacto periódico con ellos a través de la Universidad. El directorio es una base de datos que contiene información sobre la situación laboral de los egresados para tomar conocimiento sobre el valor agregado de sus estudios de posgrado. El posgrado invita a los graduados a formar parte de la Asociación de Graduados de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad.

6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación

La Secretaría Académica y la Coordinación del Programa de Maestría establecen mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño docente y de su práctica con respecto a la producción de conocimientos e investigación.

VII ANEXOS

- N° 1. Tablas de equivalencia y convalidaciones
- N° 2. Modelo de sílabo
- N° 3. Presupuesto
- N° 4. Reglamento General de Estudios de Posgrado (2018)